



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**ACTOR:** ROYER RODOLFO RAYGOZA QUIJANO, EN SU CALIDAD DE EXCANDIDATO A COMISARIO MUNICIPAL DE CHINÁ, CAMPECHE. (sic)

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, PRESIDENTA MUNICIPAL Y H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE. (sic)

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/12/2023**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por Royer Rodolfo Raygoza Quijano, en su calidad de Excandidato a Comisario Municipal de Chiná, Campeche, en contra de la "COMISIÓN DE ACTOS DE NOMBRAR A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COMISARÍA DE CHINÁ, DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE EN MI PERJUICIO" (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veintiocho de marzo de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cuarenta y nueve minutos** del día de hoy **veintiocho de marzo de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento  
del derecho de voto de las mujeres en México."

Expediente: TEEC/JDC/12/2023

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE: TEEC/JDC/12/2023.**

**ACTOR:** ROYER RODOLFO RAYGOZA QUIJANO,  
EN SU CALIDAD DE EXCANDIDATO A COMISARIO  
MUNICIPAL DE CHINÁ, CAMPECHE. (*sic*)

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE PRESIDENTA  
MUNICIPAL Y H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CAMPECHE. (*sic*)

**ACTO IMPUGNADO:** "COMISIÓN DE ACTOS DE  
NOMBRAR A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE  
LA COMISARÍA DE CHINÁ, DE SAN FRANCISCO DE  
CAMPECHE EN MI PERJUICIO" (*sic*).

Con esta fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio número SAJ/038/2023, de fecha veintiocho de marzo del año en curso, signado por licenciada Yesmi Yaret del Pilar Castillo Couch, síndica de asuntos jurídicos del municipio de Campeche y documentación adjunta; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintiocho de marzo del presente año, a las 11:00 horas. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE  
CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTIOCHO DE MAZRO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-**

**VISTA:** la nota de la cuenta, la magistrada presidenta, **ACUERDA**, con fundamento en los artículos 18, fracción VIII y XII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 31, fracciones VII, VIII, XIII y XV, 34, fracción XX, 153, fracción VI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche: -----

**ÚNICO:** Túrnese el oficio número número SAJ/038/2023, de fecha veintiocho de marzo del año en curso, signado por licenciada Yesmi Yaret del Pilar Castillo Couch,



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho de voto de las mujeres en México."


Expediente: TEEC/JDC/12/2023

síndica de asuntos jurídicos del municipio de Campeche y documentación adjunta; a través del cual señala que se da cumplimiento al requerimiento, para los trámites que correspondan. -----


Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. - - -

Así lo proveyó y firma la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----

  
**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA**

  
TRIBUNAL ELECTORAL  
ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.

  
**JUANA ISÉLA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY.**

  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (28 de marzo de 2023), se pasan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste. -----